



UNIVERSIDAD SIGLO 21  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
TRABAJO FINAL DE GRADO  
PLAN DE INTERVENCIÓN

**“Acompañamiento de la familia en las trayectorias escolares”**

**Autor:** Laura Posada

**DNI:** 28810051

**Legajo:** VEDU 014993

**Tutora:** Magda Dávila Durán

General Enrique Mosconi, Salta 13 de noviembre de 2.022

## Índice

	Página
1. Resumen	4
2. Introducción	5
3. CAPITULO I	
3.1 Presentación de la Línea Temática	6
3.2 Presentación de la escuela seleccionada	8
3.3 Datos generales	9
3.4 Ubicación	
3.5 Historia	
3.6 Misión	11
3.7 Visión	11
3.8 Valores	12
3.9 Identificación de la necesidad	12
4.CAPITULO II	14
4.1 Objetivo General	14
4.2 Objetivos Específicos	14
4.3 Justificación	14
4.4 Marco Teórico	17
5.CAPITULO III	20
5.1 Plan de Trabajo	
5.2 Actividades	21
5.3 Recursos	27

5.4 Presupuesto	27
5.5 evaluación	28
6. CAPITULO IV	29
6.1 Resultados Esperados	30
6.2 Conclusión	31
6.3 Referencias	33

## **Resumen**

El presente plan de intervención surge en el Instituto Provincial de Enseñanza Media N°193 José María Paz a desarrollarse en el primer semestre del ciclo lectivo 2023. El mismo, tiene como finalidad, disminuir el alto índice de deserción escolar. Para ello, se propone disminuir las trayectorias escolares incompletas en ciclo básico entendiendo que, brindando herramientas, afianzando el vínculo, el compromiso y el sentido de pertenencia con la escuela en el ciclo básico se podrá lograr el objetivo propuesto. Para poder llevar a cabo dicho objetivo, se proponen diferentes actividades. Se espera que dichas actividades logren fortalecer la relación de cada actor educativo y que comprendan que la escuela tiene tres ejes fundamentales para que funcione, la familia, los alumnos y los profesionales de la enseñanza y que cada uno debe cumplir su rol de la mejor manera posible. Para concluir, dejar a un lado la enseñanza y el aprendizaje tradicional no es tarea fácil, por lo tanto, es recomendable dar continuidad al presente plan en el ciclo orientado en el segundo semestre y también repetir en 2024 para fomentar el aprendizaje autónomo en todos estudiantes de la institución y mantener la formación continua de todos los docentes.

**Palabras claves:** Trayectoria escolar - Evaluación continua - Roles institucionales - Acuerdos escolares de convivencia - Aprendizaje autónomo.

## **Introducción**

El presente trabajo, nace ante un requerimiento para la aprobación de la materia Seminario Final de la carrera Licenciatura en Educación en la Universidad Siglo 21 y es la culminación de una etapa de formación profesional. El mismo se encuentra dividido en capítulos y cada uno de estos coincide con los cuatro entregables que conforman este trabajo como un todo.

Consiste en un plan de intervención a una institución educativa en el que, desde el rol de Asesor Pedagógico, se realiza una propuesta para mejorar las trayectorias educativas en ciclo básico y así con ello, lograr disminuir la deserción escolar, través de talleres de capacitación a los docentes, jornadas de reflexión de roles a todos los actores institucionales y talleres de aprender a aprender a los alumnos en el ciclo básico de la Institución I.P.E.M N° 193 José María Paz de la ciudad de Saldan en la provincia de Córdoba en la república Argentina.

La línea temática escogida para llevar adelante este trabajo es “Gobiernos Educativos y Planeamiento” la cual permite considerar los acuerdos escolares de convivencia (AEC) como aquellos instrumentos para dar sentido a la trayectoria escolar en la escuela secundaria obligatoria de todos los jóvenes y adolescentes permitiendo la formación de ciudadanos y futuros profesionales para el desarrollo pleno de su vida adulta. La propuesta se sustenta desde el enfoque constructivista, donde el docente desde su rol de guía propone actividades para fomentar el desarrollo autónomo del estudiante, utilizando diferentes recursos, que potencien y motiven el proceso de enseñanza-aprendizaje, situando al alumno en un rol protagónico, como principal responsable de su propio de aprendizaje y con ello lograr un mayor vinculo y compromiso con la escuela, cuna de su formación.

En el capítulo I, correspondiente al entregable N°1, se presenta la línea temática escogida, los datos más significativos de la institución, entre ellos, datos generales, historia, organigrama, misión, visión y valores. Por último, la delimitación del problema que da origen a este plan de intervención.

En el capítulo II, correspondiente al entregable N°2, se encuentra la justificación de la propuesta, el objetivo general, los objetivos específicos y el marco teórico en el que se apoya este plan de mejora.

En el capítulo III, correspondiente al entregable N°3, se encuentra el plan de trabajo propiamente dicho, y las actividades descritas en detalle, el diagrama de Gantt que permite una visualización rápida de los tiempos en el que se llevara a cabo el plan de mejora, el presupuesto, los recursos necesarios para llevarlo a cabo y por último la evaluación global para consignar los resultados del plan de trabajo dentro de la institución.

En el capítulo IV, correspondiente al entregable N°4, se muestran los resultados esperados, la conclusión, las referencias y los anexos.

### **Presentación línea temática**

El presente plan de intervención toma como línea temática a los Gobiernos Educativos e Inclusión buscando articular la realidad institucional del Instituto Provincial de Enseñanza Media “José María Paz”. En este abordaje, se propone profundizar en la temática desde un enfoque Constructivista.

Profundizando desde lo que son los Gobiernos Educativos, es importante comprender que refiere a las formas que tienen de administrarse un gobierno, en este caso sería un gobierno institucional del campo educativo.

Desde allí, Tenti Fanfani expresa que:

El gobierno supone la idea de sistema (es decir, algo que tiene una consistencia, una realidad, y que se deja gobernar), pero también la idea de que existen actores dotados de intereses, proyectos, programas, recursos y fuerza para darle una dirección y sentido a ese sistema. (Tenti Fanfani, 2004, p.48).

Como se observa, las instituciones forman parte de un todo, de un sistema en el cual en el cual involucran a los distintos miembros que componen la institución. En este sistema también, se establece un orden jerárquico, en el cual cada nivel comprende una responsabilidad para ejecutar una determinada función.

Si lo que queremos es abordar los Acuerdos Escolares de Convivencia, cabe partir de los responsables de dar inicio en este desarrollo. Dichos responsables son el equipo directivo quienes deben enviar las líneas de acción para la ejecución de estos. Para ello, debe observarse en la institución la necesidad de abordarlos de manera pueda beneficiar las trayectorias escolares de cada estudiante y miembro de la comunidad educativa.

La convivencia debe ser prioridad en la escuela, donde se desarrollan aprendizajes y la construcción ciudadana. Es importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión proponga acciones dem

ocráticas y participativas que integren a todos. Esta integración, debe velar por los intereses de los estudiantes, para hacerlos sentir parte de la institución. Solo de esa manera, la escuela será para ellos, un lugar seguro y de confianza.

La confianza es el fundamento de toda relación social que no está basada en la fuerza ni en el temor. De ahí la importancia de poner en práctica en las escuelas una verdadera pedagogía de la confianza, que sugiere la

institucionalización de ciertos mecanismos para generar este valor en los estudiantes (Hevia en Fierro, 2014, p. 2)

Como se expresa anteriormente, todo el sistema educativo, está pensado y desarrollado para generar confianza e integración en sus alumnos. Cuando hablamos de sistema educativo, nos referimos al conjunto de instituciones, actores y prácticas que participan de la transmisión de saberes y conocimientos.

Esta expresión incluye a los establecimientos educativos de todos los niveles, a las organizaciones que inciden en el gobierno de las actividades de los establecimientos educativos y a los actores que se desempeñan en esos establecimientos y organizaciones. La definición se refiere solamente a los saberes y disposiciones que la autoridad pública certifica como socialmente relevantes. Se entiende por “certificar” a la regulación formal sobre cuáles son esos saberes y disposiciones, sobre quiénes pueden recibirlos, quiénes y cómo deben impartirlos, y cuáles son los comprobantes válidos de que un individuo tiene esos saberes y disposiciones.

Los Sistemas educativos se componen de diferentes subsistemas. La integración de estos puede darse a través de distintos mecanismos, siendo uno de ellos el gobierno. La función de gobierno se asigna a determinados individuos y se desarrolla de acuerdo con procedimientos preestablecidos. El subsistema de gobierno, como subsistema de los sistemas educativos, es el conjunto de instituciones y actores que estructuran la toma de decisiones obligatorias para las organizaciones e individuos que componen el sistema (Acuña y Leiras, 2005: 1).

Los acuerdos escolares de convivencia no dependen de las buenas voluntades de las instituciones educativas, ni es una opción implementarlos o no. Si bien, todos los establecimientos intentan generar estos acuerdos para convivir de la mejor manera dentro



de las escuelas, los ministerios tienen resoluciones donde se deben cumplir con diferentes acuerdos, donde todos los actores de una comunidad educativa tengan participación.

El Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba en su Resolución 149/10 plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta resolución establece que el proyecto que las escuelas deben desarrollar consta de tres instancias distintas pero interrelacionadas, a saber: la etapa de elaboración concreta de los acuerdos; la etapa de redacción del documento; y la etapa de aplicación y utilización cotidiana de estos acuerdos escolares de convivencia (Ministerio de Educación, 2010).

Este trabajo de intervención se va a centrar en los “Gobiernos Educativos: Acuerdos Escolares de Convivencia” y se trabajará teniendo en cuenta la realidad de la escuela I.P.E.M. 193 “José María Paz”. En toda propuesta educativa, siempre se deben tener en cuenta que funcione la comunicación entre todos los actores de la comunidad educativa: los alumnos, los docentes y las familias. Cuando se da esta unión, se logran objetivos y acuerdos que facilitan la vida diaria escolar.

“Una convivencia adecuada en el ámbito escolar requiere que los actores involucrados (docentes, estudiantes, padres de familia, directivos...) trabajen mancomunadamente en construir relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento del otro y la solidaridad; los problemas para construir esas

relaciones la han convertido en un creciente campo de interés investigativo”  
(Díaz & Sime, 2019).

### **Síntesis de la Institución**

#### **Datos Generales**

El I.P.E.M 193 “José María Paz” es una escuela pública de la localidad de Saldán en la provincia de Córdoba. La misma está ubicada a 18 kilómetros de Córdoba Capital. La zona donde se encuentra el Instituto está conformada mayoritariamente por familias con una posición socioeconómica baja (Universidad Siglo 21, 2019a.p23).

Los barrios más densos son los cercanos a zona céntrica del pueblo y Portón de Piedra (barrio San Francisco y barrio Portón de Piedra), ya que es el límite con Villa Allende, Córdoba y Villa Rivera Indarte. Aquí la actividad comercial es prioritaria (Universidad Siglo 21, 2019a.p.25).

Los barrios más antiguos son Centro y San Remo. La reserva hídrica natural Saldán Inchín está formada por los barrios Manantiales y Saldán Inchín, que han sido, en la mayoría de los casos, terrenos que se han ido apropiando los vecinos para hacer sus viviendas. La población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna (Universidad Siglo 21, 2019b.p.38).

En cuanto a **recursos humanos**: El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad (Universidad Siglo 21, 2019b 45.p.25).

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones. Considerando los aspectos educativos, la institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: *acoso escolar* (Universidad Siglo 21, 2019b.p.52).

Haciendo referencia a la **población** escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja (Universidad Siglo 21, 2019b. p.59).

Sus **recursos materiales** son: con 12 aulas distribuidas en las dos alas principales de la escuela, 2 baterías de baños para estudiantes (varones y mujeres), 2 baños para personal docente y no docente, 1 baño para discapacitados, 1 sala dividida para Dirección, Vicedirección, Secretaría, Archivo y Recepción, 1 sala multimedia, 1 sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales, 1 biblioteca, 1 oficina para el coordinador de curso, 1 sala de profesores y 1 comedor (Universidad Siglo 21, 2019b. p 62).

## Historia

En el año 1965, gracias a un grupo de vecinos, que buscaban que los jóvenes del barrio tengan un estudio, y con el apoyo de la Municipalidad, se fundó la Escuela Secundaria. En el año 1971 quedó conformado el ciclo completo, con la incorporación de 5° año. Y en el año 1972, al ver los intereses de los que asistían a la escuela, se propuso la realización de un “encuentro folclórico”. Dada la sensibilidad musical entre los jóvenes, se preparó para revalorizar los principios de hermandad, amistad y

**Comentado [1]:** "Los textos de este apartado son tomados del Sistema de Aprendizaje Multimedia (SAM) de la Universidad Siglo 21. Entonces, debe citar de acuerdo con las Normas APA, porque el autor de la Información relacionada con las Instituciones Educativas (IPEM, Santa Ana, Maryland y Nuestra Señora de las Mercedes) que se les facilitó por el SAM, en el Módulo Cero (0), es la Universidad Siglo 21. Es un autor corporativo. Todo texto tomado del SAM debe ser citado de acuerdo con las Normas APA y luego debe ser incluido como fuente de información en las Referencias. Evite el plagio.

Una cosa es la Cita, por ejemplo:

(Universidad Siglo 21, 2019).

Y otra cosa es la Referencia de la cita, que va en un Listado al final del TFG, por ejemplo:

Universidad Siglo 21. (2019). IPEM José María Paz. Módulo 0. Lección 8. Perfil del egresado.

Aplica Normas APA correctamente. Una cosa es la Cita, por ejemplo: (Universidad Siglo 21, 2019).

Y otra cosa es la Referencia de la cita, que va en un Listado al final del TFG, por ejemplo:  
Universidad Siglo 21. (2019). IPEM José María Paz. Módulo 0. Lección 8. Perfil del egresado. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/login/canvas#org2>

Algo que puedes hacer para especificar una cita es colocar letras al año, por ejemplo:

Primera cita en el texto: (Universidad Siglo 21, 2019a).

Referencia de la primera cita: Universidad Siglo 21. (2019a). IPEM José María Paz. Módulo 0. Lección 8. Perfil del egresado. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/login/canvas#org2>

Segunda cita en el texto: (Universidad Siglo 21, 2019b).

Referencia de la segunda cita: Universidad Siglo 21. (2019b). IPEM José María Paz. Módulo 0. Lección 9. PEI. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/login/canvas#org2>

Espero que con esta información estés más clara.  
"

compañerismo, por lo que surgió así la competencia folklórica estudiantil (Universidad Siglo 21, 2019c. p.78).

Este hecho fue muy importante para la institución, ya que en el año 1993 el PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales. La competencia folclórica se organizaba desde la especialidad, los alumnos cumplían la función de guías turísticos y organizaban los stands y delegaciones que venían de otros lugares (Universidad Siglo 21, 2019c.p.79).

En 1995 la escuela se traslada a su edificio propio, ubicada en Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield y a partir del 2004 se incorpora planes y programas nacionales y provinciales como: Programa Eductrade (2005), Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) (2008), Centros de Actividades Juveniles (CAJ) y el Programa Nacional de Becas Estudiantiles (2009) (Universidad Siglo 21, 2019b p.81).

### **Misión**

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2022)

### **Visión**

La institución facilita en el egresado adquirir los conocimientos relevantes para la formación ciudadana a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se busca afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria (Universidad Siglo 21, 2022).

### **Valores**

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad, la convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas (Universidad Siglo 21, 2019a.p.25).

Para finalizar, es importante destacar que las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente. Las enunciaciones se llevan a cabo en una serie de actividades enmarcadas en distintos proyectos que se desarrollan a lo largo del escrito, por ejemplo, aulas saludables. Con las familias se han realizado reuniones y talleres para conversar sobre las situaciones de sus hijos. De todos modos, como la asistencia de los padres es baja, se considera un importante aspecto que trabajar (Universidad Siglo 21, 2019.p.25).

### **3 - Delimitación del problema**

Teniendo presente la lectura realizada del documento del I.P.E.M 193 “José María Paz”, de la localidad de Saldán, en la provincia de Córdoba y articulando con la línea

temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento es que se analiza los siguientes puntos a considerar:

Si bien la misma cuenta con acuerdos escolares donde todos los actores son parte de manera parcial, no cuenta con un sentido de pertenencia por parte de los docentes y alumnos. Esto genera desinterés y deserción escolar, ya que los estudiantes no se sienten parte del lugar, y no se generan nuevas ideas o proyectos para lograr su retención. De esta problemática debe encargarse la institución, que es la que tiene las facultades y recursos necesarios para lograr una organización social del poder, donde queden bien definidas las prioridades.

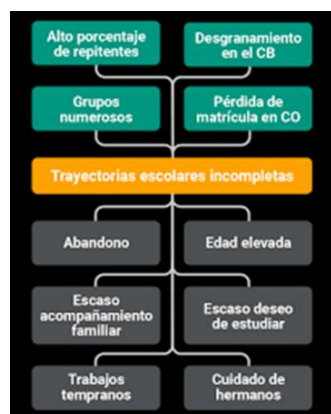
Las instituciones, formales e informales, constituyen la organización social del poder político, dado que afectan las capacidades de los grupos sociales para defender sus intereses de dos maneras: i) estructuran para los distintos grupos sociales afectados por decisiones de política educativa, incentivos para resolver sus problemas de acción colectiva y alcanzar la condición de actor; y ii) determinan probabilidades diferenciales entre los actores ya constituidos como tales, para que realicen sus intereses o alcancen sus objetivos. En este sentido, excepcionalmente una regla o institución es neutra con respecto a la definición o redefinición de la organización en que se distribuye el poder en una sociedad y, por ende, qué actores e intereses quedan mejor o peor posicionados para influir la definición de prioridades, diseño e implementación de las políticas públicas. (Mosquera Ordoñez, 2005, p.14)

Si observamos la evaluación del Plan de gestión 2017 del I.P.E.M N° 193, lo que más llama la atención es la deserción y las trayectorias escolares abandonadas. Esta situación, no es aislada, en el análisis se puede visibilizar, que año tras año va en

crecimiento esta problemática como lo expresa el siguiente cuadro.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

La deserción y el abandono escolar, no tiene un único y exclusivo motivo, en el siguiente cuadro, podemos observar las diferentes causas que nos hace poner atención, en el crecimiento de esta problemática.



Fuente: Universidad Siglo 21

En este plan, se trabajará desde la institución, que no encuentra solución a este conflicto, como el desinterés de las familias de los alumnos, ya que se considera crucial para intentar revertir la problemática central. Tal como la expresa en una entrevista Susana Giorjalas, Directora de la institución:

“Si hay algo que nos preocupa y nos ocupa es el acercamiento de la familia a la escuela. Creo que a partir de 2 o 3 años atrás se está logrando que la familia se involucre

un poco más en la escuela. Si bien creo que faltan años luz para que realmente se apropien de este espacio, porque, de repente, pareciera que el chico viene acá y se olvidan... Nosotros acá hacemos la trayectoria escolar en cuanto al contenido, en cuanto a los conocimientos, pero ellos se tienen que formar también con su parte en el hogar. Y creo que es algo que todavía le está faltando a la escuela. El acompañamiento familiar, que se involucren en lo que es la escuela, la pertenencia, en el cuidado. Ellos también porque a veces la descuidan y bastante. Todavía no se ha encontrado el modo correcto o el más adecuado para que la familia se acerque sin interés, que realmente se acerquen porque su hijo está acá aprendiendo y que se interioricen de lo que está pasando acá adentro y que lo acompañen desde ese lugar. Por eso creo que todavía no se ha encontrado el modo para que digan “sí, voy a asistir, sin que me llamen”. (Universidad Siglo 21, 2019. SF. Módulo 0, I.P.E.M. N°193 José María Paz. Lección 14. Entrevistas. Recuperado en abril 2021 de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1> ).

De acuerdo con Epstein y Dauber (2013), podemos afirmar que el involucramiento de los padres es clave en el aprendizaje de sus hijos. Los alumnos logran mejores resultados durante su paso por la escuela, cuando los padres participan de ella y fomentan el aprendizaje en casa, más allá de cual sea el nivel educativo alcanzado por los padres o su clase social.

Las instituciones también cumplen un rol importante para lograr bajar el índice de abandono de los estudios. Según Román y Durkuen (2012), la deserción escolar es una de las problemáticas socioeducativas actuales que preocupa, principalmente, a los países latinoamericanos. En su interior, dos aspectos dan cuenta de su complejidad y gravedad: en primer lugar, el hecho de que la deserción escolar afecta principal y mayoritariamente a



quienes pertenecen a los sectores más pobres de las distintas sociedades; por otro lado, este fenómeno termina siendo en gran parte, responsabilidad de las prácticas ejercidas desde la propia escuela.

En este sentido, cobra relevancia la tesis fundamental que Bourdieu y Passeron plantean en su sociología de la educación, en relación al accionar de la institución educativa que reproduce la desigualdad de origen social y cultural con la que los niños ingresan a la escuela. Dicha situación se agrava, si consideramos la función emancipadora que se le asigna generalmente a esta institución, es decir, la de producir sujetos en igualdad de condiciones frente a la cultura ( Mosquera Ordoñez, 2005,p.35).

#### **Objetivo general**

Implementar talleres mensuales que enseñen buenas prácticas de acompañamiento a los alumnos, tanto para los docentes como para las familias.

#### **Objetivos específicos.**

-Capacitar, a docentes, con estrategias para que sus estudiantes logren terminar su escolaridad.

-Sensibilizar a los docentes a través de tareas de educación emocional para poder reconocer las necesidades emocionales en sus alumnas/os.

-Concientizar a padres/madres sobre derechos y obligaciones de sus hijos en la escuela

#### **Justificación**

La deserción escolar afecta el desarrollo de toda sociedad, por lo que es donde se hace más foco en los sistemas educativos. Las sociedades, consideran al abandono escolar como uno de los problemas más graves, que afectan los desarrollos de los países.

Ya desde el ciclo básico, las trayectorias escolares de los alumnos del Instituto Provincial de Enseñanza Media “José María Paz”, muchas veces, se ve atravesada por deserción o por recorridos parciales, que no terminan de ser enriquecedores para los estudiantes.

Los estudiantes no encuentran en la institución un sentido de pertenencia o un lugar donde se sientan parte y reconozcan que la escuela les va a ser útil para luego desempeñarse en la vida adulta.

Estos talleres a implementar serán destinados a los alumnos, pero, además, se realizarán jornadas para docentes y familias, para que todos los actores de la comunidad educativa del IPEM, afiance el sentido de pertenencia, los valores de la institución y el barrio.

Seguramente, luego de estas jornadas, y de sostenerlas en el tiempo, serán consideradas por toda la comunidad educativa como un espacio enriquecedor tanto para la vida escolar, como para la convivencia y acuerdos entre las familias de la zona.

Gracias a esto, la institución se favorecería en contar con alumnos, familias y docentes, más involucrados con la escuela, lo que llevaría a bajar el índice de deserción escolar, tener nuevos acuerdos más beneficiosos para todos, y mayor cooperación de las familias con la vida institucional.

Este proyecto se enmarca en los requerimientos de La ley de educación nacional N°26.206 que las autoridades educativas deben asegurar todos los medios necesarios para que el derecho a la educación secundaria obligatoria no se limite al ingreso, permanencia y egreso sino también a la construcción de trayectorias escolares relevantes, en un ambiente de cuidado y confianza en las posibilidades educativas de todos y todas los/las adolescentes y jóvenes. Que para el logro de estos propósitos se necesita la

conurrencia, responsabilidad y participación de todos los adultos responsables y de las instituciones educativas en el reconocimiento del criterio de justicia que significa la obligatoriedad de la educación secundaria y, con ello, la democratización de los saberes, a través de la recuperación de la diversidad de historias, trayectorias y culturas de las que los adolescentes y jóvenes son portadores, para intervenir sobre ellas sin producir exclusiones o estigmatizaciones de ninguna naturaleza (Educación, 2009).

Un plan similar fue llevado a cabo en el año 2010, se trató de un Proyecto para la prevención del abandono escolar presentado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2010). El plan se realizó en más de 20 escuelas de nivel medio, de distintas localidades de dicha provincia. El proyecto plantea que, para garantizar la trayectoria educativa de los estudiantes, es necesario identificar tempranamente las distintas situaciones personales de los jóvenes, a fin de detectar aquellas que deben ser atendidas para evitar que peligre el derecho a la educación. En esta tarea preventiva es fundamental el rol de los Centros Educativos por constituir el ámbito donde ese derecho se concreta. Dado que las problemáticas sociales atraviesan a las escuelas y se instalan en ellas, éstas deben poder contar con otras instituciones, para la construcción y accionamiento de estrategias integrales destinadas a afrontar situaciones que se hayan identificado, ya que se trata de responsabilidades compartidas. Por este motivo, es que este Proyecto impulsa un trabajo colaborativo entre las municipalidades, las escuelas, otras instituciones y organizaciones de la comunidad, además de los estudiantes y sus familias.

### **Marco Teórico**

El abandono y el fracaso escolar, es una de las mayores preocupaciones del sistema educativo argentino. Por eso, intentaremos abordar diferentes estrategias en los talleres, para cortar con esa realidad en el instituto IPEM. Enfocados desde la mirada del constructivismo, tomaremos cada taller como parte de un proceso, que generarán un andamiaje de un proceso dinámico que, como resultado final, será desarrollar en la comunidad educativa, mayor pertenencia y fidelidad a la escuela.

Esta idea va de la mano con el concepto de andamiaje, que, aunque no fue propuesto por Vygotsky, es inherente a su teoría de aprendizaje basado en la colaboración y la interacción. Bruner (1983) concibe el andamiaje como un proceso que facilita la entrada del niño al aprendizaje mediante la puesta en escena de diferentes situaciones y estrategias, y el retiro de estas estructuras, una vez el aprendiz se pueda desempeñar de forma independiente (Tolosa, Barletta, & Moreno, 2013).

En el cuadro sobre la matrícula del IPEM, que mostramos en el marco teórico, podemos observar el crecimiento del abandono escolar y de la repitencia, por lo que la línea de acción prioritaria es generar autonomía, pertenencia y compromiso en toda la comunidad educativa, para que luego de todo este proceso, puedan tener herramientas para llegar a tomar mejores decisiones de manera independiente, sintiéndose acompañados por sus docentes y familiares.

#### *Acompañar las trayectorias*

Transitar los procesos de transformación supone la identificación de aquellos aspectos de la realidad que requieran ser modificados, así como el diseño de posibles caminos a recorrer con el propósito de alcanzar las metas deseadas, de manera gradual y progresiva. Este acercamiento a

la cuestión del “Sentido de la Educación Secundaria” no pretende ser un recorrido exhaustivo, sino un intento de identificar algunos problemas y posibles soluciones entorno a dos categorías, a saber: “Currículum, saberes y prácticas en contexto” y “Trayectoria escolar de los estudiantes” (Ferreyra, 2012).

Cuando los educandos no se sienten parte del lugar donde estudian, queda desdibujada su trayectoria escolar. Cuando decimos que queremos acompañar y mejorar la trayectoria, para que el abandono no sea una opción, nos referimos a tomar medidas con los alumnos desde el primer día de clases, comprometiendo a los docentes y a las familias, que también tienen un rol importante en que las trayectorias escolares de los estudiantes puedan ser completadas.

No es una novedad que las trayectorias escolares de muchos de quienes asisten a las escuelas en calidad de alumnos están desacopladas de los recorridos esperados por el sistema. Tampoco es una novedad que estos desacoplamientos sean percibidos como problema. Sin embargo, solo recientemente han sido reubicados, de la categoría de problema individual, a la de problema que debe ser atendido sistémicamente. Es esta reconsideración de la categoría del problema lo que ha convertido al desacoplamiento de las trayectorias y a las trayectorias mismas en objeto de reflexión pedagógica (Terigi, 2007).

El acompañamiento y creación de nuevos espacios, es fundamental para enmarcar de sentido la vida escolar de los que transitan la escuela. Los sistemas educativos tienen “recorridos esperados” que muchos dejan de lado por no sentirse seguros o no saber cuál es la utilidad, que le pueden dar a los aprendizajes de la escuela. Esta problemática, se

ve más en el nivel medio, donde los adolescentes, tienen más cuestionamientos ante la vida, y muchas veces, las instituciones no pueden responder a esas inquietudes.

Jacinto y Terigi (2007) también coinciden en caracterizar al currículum de la escuela secundaria como significativamente clasificador a partir de tres características que le son inherentes: construcción de conocimientos disciplinares con claras delimitaciones entre campos, docentes reclutados y seleccionados a partir de criterios clasificatorios y la promoción de un conjunto de asignaturas troncales previstas en la mayoría de los currículos. Estas características se han mantenido estables durante todo el siglo XX y algunos intentos de compilación por áreas no han alterado la pauta clasificatoria. Terigi (2008) señala que en la escuela secundaria se ha conformado un “trípode de hierro” (p.64), donde se forjó la trama que enlaza un currículum clasificado y delimitado, en correlación con la designación de profesores por especialidad, en el marco de un trabajo docente por horas de clases, en un currículum mosaico. También Feldman (2009) recurre a una metáfora para dar cuenta de una tríada distintiva del dispositivo pedagógico de la escuela secundaria: la “trinidad” conformada por el plan de estudios, el horario escolar y la división o sección; “clasificación tripartita del conocimiento, el tiempo y el agrupamiento de alumnos (...) escenario básico de la vida escolar” (p. 63). Las fracturas en la trayectoria escolar de los estudiantes también se asocian a la escasa relevancia social de los aprendizajes, a la falta de inclusión en el currículum de problemáticas de interés para los adolescentes y jóvenes, así como la insuficiente incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Con esto, se corre el riesgo de

que el currículum aparezca ajeno y distante para los jóvenes, sin relevancia para sus vidas y con escasas posibilidades de generar motivación (Ferreira, 2012,p.32).

Las familias también cumplen un rol fundamental para el éxito escolar de sus hijos, cuando los familiares están involucrados y son parte de todo el proceso, Las instituciones cuentan con un respaldo necesario donde se pueden apoyar y de forma conjunta o colaborativa, generan espacios de confianza para los chicos.

La educación es un proceso muy largo que comienza siendo impartida por la familia y luego la escuela y se necesita de ambas partes para conseguir un pleno desarrollo educativo y personal del niño/a. Por ello la escuela debe aceptar la importancia de la participación y la colaboración de los padres en la educación de los niños/as y la necesidad de una relación cordial entre docente y padres para que los/ las profesores/as puedan realizar su función de manera efectiva y completa. El centro debe tener la habilidad de reunir a los padres mediante proyectos originales, atractivos donde los padres se sientan parte de la educación escolar de sus hijos, a 2 pesar de que no exista ningún tipo de conocimiento profesional. Y es que la educación no empieza y termina cuando toca el timbre porque el alumno es una ser que tiene vida fuera de la escuela por la que se ve muy influenciado; es por eso que el centro educativo en su conjunto debe luchar por conseguir la integración de las familias en las escuelas y hacerlos partícipes de la educación de sus hijos/as; permitiéndoles elegir la educación que quieren para sus hijos/as y hacer este proceso tan complejo más efectivo y duradero. Escuela y familia han de compartir inquietudes, intercambiar informaciones y pensamientos sobre la educación, la escuela, los hijos...Y ayuda a establecer pactos y

acuerdos sobre ciertas actuaciones hacia el niño/a. La familia tiene que aplicar los acuerdos tomados e intentar traspasar los conocimientos escolares a la vida diaria. Y la escuela debe alcanzar en cada niño/a los objetivos acordados o propuestos y traspasar y aplicar los conocimientos familiares y cotidianos a la vida escolar de manera que se consiga esta interrelación y unión entre la educación formal y no formal y ese apoyo y eficacia esperada (Domínguez Martínez, 2010.p.12).

En el inicio de la escolarización y hasta los primeros años del nivel primario, es muy común encontrarnos con familias comprometidas e involucradas con el recorrido de sus hijos/as. Al llegar a los últimos años del primario e inicio del nivel medio, vemos como esas familias se van corriendo, para desarrollar en los alumnos autonomía y que tengan sus propias responsabilidades. Esta es una práctica muy valorable, ya empiezan a crear independencia en los educandos. De todos modos, esto no es lineal, siempre va a haber menores que necesiten más acompañamiento que otros. Deberíamos como familias, estar atentos desde otro lugar, para ver si el recorrido sin tanta supervisión que están transitando, lo están haciendo de manera satisfactoria.

El punto de encuentro entre los profesores/as y los padres y madres es evidente que son los hijo/as. Es por ello que se necesita entender la escuela en su conjunto, en su totalidad: como formador de personas sociables, cultas, activas y participativas en la sociedad. La clave para generar este punto de encuentro entre maestros/as y padres y madres es la de hacer ver la importancia de que la familia participe en la educación escolar de su hijo/a y que sin dicha colaboración se está afectando de manera notable al desarrollo global del niño/a. El centro debe provocar el interés de los padres y madres en conocer el Proyecto Educativo del centro para entender los



valores que imperan en el centro y como se lleva a cabo la práctica a lo largo de la vida diaria. Para que este punto de encuentro sea real en la práctica es necesario movimientos por parte de la escuela que debe ser capaz de conseguir relaciones de participación, cooperación y formación con respecto al alumnado y las familias. Y el movimiento por parte de los padres y madres para comprender de manera global su influencia en los procesos de aprendizaje, en la transmisión de valores y en las relaciones humanas (Domínguez Martínez, 2010,p.16).

Pero como familias o como docentes, ¿Cómo sabemos hasta donde podemos involucrarnos sin que los alumnos se sientan avallados? Es importante tener en claro nuestro nivel de involucramiento, para no realizar acciones que le corresponde a otra área o que puede perjudicar la trayectoria y desarrollo de los estudiantes.

#### Tipos de involucramiento

Estudios y reseñas anteriores sugieren que los programas globales de las escuelas para compartir responsabilidades en la educación de los niños comprenden cinco tipos de involucramiento (Epstein, 1987b). Estos son: 1. Las obligaciones básicas de las familias incluyen velar por la salud y la seguridad de los niños, desarrollar habilidades parentales y de crianza que preparen a los infantes para la escuela y que procuren un desarrollo sano para ellos a lo largo de toda su escolaridad, e implementar condiciones propicias en el hogar para un buen aprendizaje y un comportamiento acorde en toda la etapa escolar. Las escuelas brindan apoyo a las familias para que estas desarrollen las habilidades y los conocimientos necesarios para comprender a sus niños en cada etapa escolar a través de talleres realizados en la escuela o en otros lugares, visitas al hogar, programas de apoyo

familiar y a través de otras formas de educación, capacitación y entrega de información. 2. Las obligaciones básicas de las escuelas incluyen comunicaciones con las familias acerca de los programas escolares y los progresos de los niños. Estas se traducen en circulares, comunicaciones, llamadas telefónicas, informes escolares, reuniones de apoderados y también en otras formas innovadoras de comunicación con los padres que algunos establecimientos implementan. Las escuelas establecen diferentes formas y frecuencias de comunicaciones, las que afectan enormemente el que la información enviada a los hogares sea entendida por todas las familias. 3. El involucramiento en las escuelas incluye la posibilidad de que apoderados o voluntarios brinden asistencia a los docentes, directivos y niños en las salas de clase o en otras áreas del recinto. También se refiere a familiares que concurren a 162 Joyce L. Epstein - Susan Dauber la escuela a apoyar a los alumnos en actos ligados a lo académico, en los deportes y en otros eventos. (Directorio de Educación de California, 1988.p.6).

Cuando las familias y los docentes tengan en claro su nivel de involucramiento, será más sencillo delimitar las responsabilidades de cada uno, El primero de los talleres, será compartido, para que toda la comunidad educativa, pueda conocer su injerencia, y desde ahí partir hacia prácticas de acompañamiento más enriquecedoras y útiles para los estudiantes.

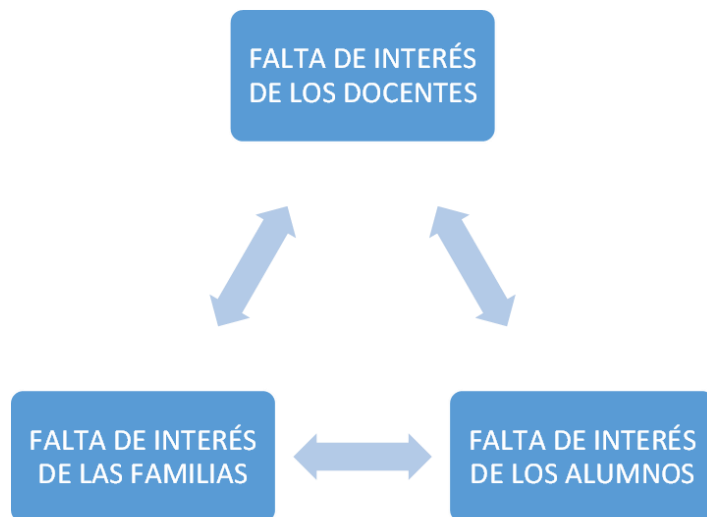
### **Plan de trabajo**

#### Actividades

Para que los objetivos adjuntos en este plan de intervención puedan realizarse de forma positiva, vamos a diseñar talleres destinados a docentes, padres y alumnos. Utilizaremos esta estrategia didáctica ya que consideramos un facilitador para la construcción de

aprendizajes para acompañar y fortalecer las trayectorias escolares incompletas en el instituto I.P.E.M N°193 donde se desarrollan las siguientes actividades durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2023.

**Tabla N°2: Trayectorias Escolares**



**Tabla N°3. Planificación de las Actividades**

Promover la participación, el acompañamiento, la responsabilidad familiar en la transición y las trayectorias educativas de los alumnos, que ingresaran al establecimiento con el fin de disminuir la deserción escolar		
Duración: 6 meses		
Rol: Acompañamiento de la familia en las trayectorias escolares		
Modalidad: presencial		
Objetivo específico	Actividad 1.1	Sub -tareas 1.1.1
Participar activamente como familia dentro del equipo de trabajo para acompañar las trayectorias escolares de sus hijos.	Reunión con el equipo directivo junto a los profesores del I.P.E.M de primer ciclo.	Como primera instancia se realizará una charla informativa con el equipo directivo junto a los profesores del I.P.E.M de segundo ciclo para acordar la organización del trabajo. Sub-tarea 1.1.2  Se realizará la organización del cronograma con las fechas disponibles de esta actividad.
Capacitar con dos talleres destinados a los docentes para socializar y concientizar acerca de las trayectorias escolares integrales inclusivas	Actividad 1.2  Primer taller: “creando ...” Un encuentro en la institución con formato taller con la Licenciada en Educación y la Psicóloga destinado a los docentes de esta.  Actividad 1.3	inicio En esta etapa se proyectará un prezzi donde se desarrollaran los lineamientos del plan de intervención. Desarrollo Los temas para trabajar en los talleres se basaran en : 1)- informar a profesores sobre la temática de trayectorias escolares inclusivas, de estudiantes con discapacidad y/o dificultades en el aprendizaje y la participación del IPEM N°193 JOSE MARIA PAZ

	<p>Segundo taller: “creando ...” Un encuentro en la institución con formato taller con la Licenciada en Educación y la Psicóloga destinado a los padres y alumnos para plantear la tematica de las trayectorias escolares integrales inclusivas.</p>	<p>2)- plantear las normativas que garantizan el derecho a la educación de los estudiantes al ser incluidos.  3)- socializar el proyecto a implementar durante 2023 “TRAYECTORIAS ESCOLARES INCOMPLETAS “</p> <p>Cierre  Jornada de concientización a través de charlas informativas en sus horarios respectivos ( turno mañana y turno tarde) con profesores responsables a cargos. equipo directivo organizara la distribución de las actividades de las comisiones y nombraran un jefe de equipo para cada tarea a impletar en la jornada.</p> <p>Inicio:  Reunion de la comunidad educativa en un espacio amplio en donde se proyectaran cortometrajes relacionados al tema .  Reflexion y puesta en comun de lo observado en el cortometraje.  Desarrollo  Talleres a cargos de las profesionales:  1)- termometro de emociones se entregaran tarjetas con una cara en cada unas de ellas donde esten emoticones de alegria , tristeza y asombro y enojo alli dibujaran las caras que los represente en ese momento la finalidad de esta es conocer sus estados de animos, al iniciar e taller y al termino de este.  2)- presentacion de videos el poder de las emociones</p>
--	--	---

		<p>.debates reflexion sobre aquellos aspectos en que una persona no se detiene a pensar en si mismo Resaltar las cualidades, habilidades y emociones que deben ser valorados en ellos como padres y en sus hijos</p> <p>Cierre Reflexion a cargo de las profesionales invitados por los directivos . S destinara un espacio para intercambiar experiencias dudas, aportar sugerencias para mejorar los vínculos interpersonales padres e hijos y viceversa , docente-docente, directivo- docente. el equipo directivo con el acompañamiento de padres o tutores a modo de cierre realizaran reflexiones pertinentes.</p>
<p>Evaluar mediante espacios de tutoría garantizando la aplicación de las estrategias de enseñanza aprendidas</p>		<p>Sub-tarea</p> <p>Para evaluar los resultados de las propuestas del plan de intervención se tendrán en cuenta algunos indicadores que nos permitirán medir, no solo con números sino cualitativamente las diferentes situaciones. Mediante una evaluación formativa. Estos indicadores se elaborarán en equipo pudiendo ser algunos de ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Docentes flexibles que forman parte del del plan de intervención.</li> <li>-Alumnos que mejoran su trayectoria escolar</li> </ul>

		(calificaciones) a través de este acompañamiento de tutoría. -Cantidad de alumnos que aprobaron materias, cantidad de alumnos que pasaron de año. -Alumnos que tuvieron abandono escolar.
--	--	---

Fuente: Elaboración Propia, 2022

### **Cronograma**

Las tutorías se desarrollarán en el primer semestre del ciclo lectivo 2023, dada la importancia de tener una organización es que se realiza el siguiente Diagrama de Gantt, se debe valorar que este cronograma es además flexible, se presenta la tabla N° 2:

**Tabla N°2: Cronograma**

**PLANTILLA DE DIAGRAMA DE GANTT DE PROYECTO DE 6 MESES 2023**

ACTIVIDAD	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividades charla informativa con el equipo																								
actividades del cronograma																								
Actividades un encuentro en la institucion con formato taller																								
Actividades capacitacion																								
Actividades																								
Evaluar los resultados																								

Fuente: Elaboración Propia, 2022

**Recursos**

Se describen a continuación los recursos humanos, materiales, técnicos y de contenido necesarios para la ejecución del taller para el plan de acción

**RECURSOS**



<i>HUMANOS</i>	<i>MATERIALES</i>	<i>TÉCNICOS</i>	<i>CONTENIDO</i>
Profesionales Licenciada en Ciencia de la Educación Psicóloga Asistente Técnico	-Recursos	Conexión a internet tecnológicos Computadoras Pizarras Pantallas digitales Equipo de Proyección de audio y videos	Material digital Material impreso Formularios

### **Presupuesto**

Se detalla a continuación el costo de la implementación de la capacitación.

Cantidad	Producto	Precio unitario	Precio total
12	Honorarios	<b>US\$ 204</b>	<b>US\$ 2448</b>
1	Pantalla Digital	<b>US\$ 2910</b>	<b>US\$ 2910</b>
1	Proyector	<b>US\$ 3269</b>	<b>US\$ 3269</b>
40	Material Impreso	<b>US\$ 291</b>	<b>US\$ 11,640</b>
		<b>Total</b>	<b>US\$ 20267</b>

Fuente: Elaboración Propia, 2022.

### Evaluación

Por definición en palabras de Anijovich Rebeca (2017):

Una rúbrica es un documento que describe con claridad los objetivos que se quieren alcanzar, las expectativas y los niveles de logro que se pretenden. (p 105). Para evaluar el plan de trabajo llevado a cabo durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo se implementará la siguiente rúbrica, la cual será completada en junio y luego en diciembre cuando termine el año escolar (p.21).

OBJETIVOS ESPERADOS	LOGRADO	NO LOGRADO	EN PROCESO
Aprendizaje de los docentes sobre evaluaciones continuas.			

Aprendizaje de los docentes sobre autoevaluación.			
Los docentes lograron trabajar en equipo con otros profesores.			
Los docentes lograron compartir experiencias innovadoras con otros colegas.			
Las familias logran acompañar a sus hijos en el proceso de aprendizaje.			
Las familias se involucraron en la jornada reflexión de roles.			
Se logro disminuir las trayectorias incompletas en ciclo básico.			
Los alumnos poseen menor cantidad de materias NO acreditadas.			
Los alumnos tienen mayor asistencia y continuidad en la escuela			
La institución logra disminuir la deserción escolar (junio)			
La institución logra disminuir la deserción escolar (diciembre)			
Los alumnos están más comprometidos con la institución.			
Los alumnos aumentaron el interés por aprender a aprender			

Fuente: Elaboración propia, 2022.

### **Resultados esperados**

Luego de llevar a cabo el presente plan de intervención en la institución educativa I.P.E.M N° 193 José María Paz, se espera disminuir las trayectorias escolares incompletas en ciclo básico y con ello lograr una tasa de deserción escolar menor a los registrados en los últimos años.

Para lograr lo mencionado en el párrafo precedente, se pretende capacitar a los docentes a enseñar a los alumnos a aprender a aprender, tarea muy poco sencilla, pues terminar con los vicios de la educación tradicional es un proceso que demanda de actualizaciones continuas y adaptaciones constantes tanto de parte de los docentes como de los alumnos.

En palabras de la directora, la falta de interés de los alumnos es una de las preocupaciones más relevantes, es por ello que escuchar a los alumnos y hacerlos participes activos de su proceso de aprendizaje, dándoles un rol protagónico y brindándoles herramientas para que lo puedan llevar a cabo es una de las metas a cumplir con el presente plan de intervención. Se espera que los estudiantes, acompañados por sus familias, comiencen el desarrollo de un aprendizaje autónomo a partir de las actividades propuestas por los docentes y que ese aprendizaje autónomo le permita facilitar y motivar su tránsito por la escuela secundaria obligatoria, sacando provecho de todas las instancias y vivencias recolectadas en su trayecto formativo.

### **Conclusión**

La elaboración del presente plan de intervención es una propuesta para abordar una problemática en la institución seleccionada, en este caso, la deserción escolar. Dicha problemática es muy compleja y sucede debido a varios factores. Se puede decir que la fortaleza de este plan radica en abordar dicha problemática involucrando a los 3 pilares fundamentales de la comunidad educativa, actores educativos, estudiantes y familia,

analizando los roles de cada uno, solicitando involucrarse con la institución desde su lugar, abrir caminos de encuentro, encontrar placer y motivación en el acto de transitar la escuela secundaria por parte de los estudiantes, acompañar la trayectoria de sus hijos por parte de las familias y entender que una capacitación continua por parte de los docentes ayuda a mejorar y comprender a los estudiantes del siglo XXI.

Parecería todo esto suficiente para lograr los objetivos propuestos, pero se sabe que las relaciones humanas no responden a las ciencias exactas, es decir el comportamiento de las variables, por ejemplo, no es una relación lineal que se pueda predecir y es ahí donde radican las debilidades del plan de intervención, ya que dentro de cada pilar elegido (actores educativos-estudiantes-familias) influyen muchísimos otros factores, entre ellos podemos mencionar algunos como, factores humanos, económicos, sociales, laborales, de salud. etc. Es por lo que se sugiere, ampliar el plan de intervención al ciclo orientado en el segundo semestre del año 2023 y repetirlo durante el 2024 teniendo en cuenta que se pueden ajustar las variables a otros factores que influyen en las trayectorias escolares incompletas y en la deserción escolar.

Desde el rol de Asesora pedagógica y con experiencia en el nivel secundario en instituciones educativas, especialmente instituciones con mucha vulnerabilidad económica, social y cultural y con las mismas problemáticas en cuanto a deserción escolar, falta de interés por parte de los alumnos y pérdida de matrícula en el nivel superior es que se propone el plan de intervención. Dicha elaboración presenta ciertas dificultades y aprendizajes en cuanto a utilización de normas A.P.A. y creación de contenido, narración y escritura, resultando difícil en ciertas ocasiones y con ello motivando a encontrar diferentes estrategias para sortear las dificultades que se presenten.

## Referencias

Domínguez Martínez, S. (2010). *La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia*.

Obtenido de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>

Educación, C. F. (2009). *Resolución CFE N° 84/09*. Obtenido de

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/14496.pdf>

Ferreira, H. A. (2012). *El sentido de la escuela secundaria: curriculum y trayectorias escolares de los estudiantes*. Obtenido de

<http://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/3833/2535>

Ministerio de Educación. (2010). *Resolución 149/10 Acuerdos Escolares de Convivencia*.

Obtenido de

<https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf>

Mosquera Ordoñez, J. (2005). *La gobernabilidad de los sistemas educativos*. Obtenido de [https://www.academia.edu/16640129/La\\_gobernabilidad\\_de\\_los\\_sistemas\\_educativos](https://www.academia.edu/16640129/La_gobernabilidad_de_los_sistemas_educativos)

Terigi, F. (2007). *Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy (3° : Buenos Aires : Fundación Santillana : 28-30)*. Obtenido de <https://www.sadlobos.com/wp-content/uploads/2016/03/Terigi-Los-desafios-que-planean-las-trayectorias-escolares.pdf>

Tolosa, H., Barletta, N., & Moreno, F. (2013). *Una experiencia de acompañamiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura en educación media*. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2145-94442013000200004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-94442013000200004) Universidad Siglo 21. (2019)

. *Módulo 0 .IPEM 193 "José María Paz" Lección 2, 4, 6, 7, 8, 11, 12*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>